	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Educación** **ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No.002 Contrato No interno 0843 SECOP II.CO1PCCNTR 3282427 de fecha 24 de Enero 2022
Contratista CARMENZA QUINTERO HOLGUIN

ACTA PARCIAL	**X**
ACTA FINAL	

En el municipio de Pereira, se reunieron Carlos Iván Betancurth Buitrago en calidad de interventor y/o supervisor y Carmenza Quintero Holguín en calidad de contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial contrato de prestación de servicios No 0843 SECOP II No CO1PCCNTR 3282427de fecha 24 de enero del 2022, conforme a lo siguiente:

OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.**
CONTRATISTA	CARMENZA QUINTERO HOLGUIN
NIT O CEDULA	**31641069**
REPRESENTANTE LEGAL	**N/A**
CEDULA	N/A
IMPUTACIONES	Rubro No 1001-2.3.2.02.02.008.26-25 Disponibilidad No 433 del 16 de enero del 2022 Registro No del 842 del 26 de enero 2022
PLAZO INICIAL	Siete (7) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio. Sin que este exceda el veintiocho (28) de Diciembre de 2022
FECHA DE INICIACION	31 de enero 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	**30 de agosto 2022**
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	N/A
VALOR INICIALCONTRATO	$ 25.196.381
VALOR ADICION (S)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 25.196.381
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales a razón de TRESMILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (3.599.483)
FECHA DE ELABORACIÓN:	25 de abril 2022

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		0
Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	0	
Saldo por amortizar	0	
SUMAS IGUALES	0	0

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Educación** **ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No.002 Contrato No interno 0843 SECOP II.CO1PCCNTR 3282427 de fecha 24 de Enero 2022
Contratista CARMENZA QUINTERO HOLGUIN

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$ 25.196.381
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas	$ 3.599.483	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar)	$ 3.599.483	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$17.997.830	
SUMAS IGUALES	$25.196.796	$ 25.196.381

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 3.599.483

PERIODO DE PAGADO (fechas):DESDE 1 de marzo 2022 HASTA 30 de marzo 2022

. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1)Identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes y reportarlas por escrito mensualmente a la institución o Centros educativos del Municipio de Quinchía.	Con el objetivo de identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad, se realiza asistencia Técnica y pedagógica en el aula y a los respectivos docentes, de 15 estudiantes de la IE. Nuestra Señora de los Dolores y 5 estudiantes del CEBBR, los cuales fueron reportado por los docentes directores de grupo mediante entrevistas o contacto con los acudientes de los estudiantes que se encuentran matriculados.	Acta. 023,024,025,026,028,029, 030, 031,033,035,038,040,042, 044, 045. Anexo evidencias fotográficas	Por medio de asistencias en el aula, entrevistas con docentes, docente orientadora y directivos docentes y docentes se hace acompañamiento en el aula y las respectivas remisiones de los estudiantes que requieren valoración para identificar signos de alerta en el desarrollo de una posible situación de discapacidad. Acción ejecutada.
2) Informar por escrito a la Institución Educativa o Centro educativo asignado en el Municipio de Quinchía los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, las novedades de retiro o el traslado para reportar al SIMAT, teniendo en cuenta nombre, identificación, grado escolar con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativo	Se realiza revisión de losestudiantes que se encuentran registrados enel SIMAT al 28 de febrero 2022. Realizando un comparativo con listado suministrado por la docente de apoyo y la secretaria de la IE. Nuestra Señora de los Dolores, los cuales son 36 y en el CEBBR 12	Acta. 032, 036 Anexo evidencias fotográficas	Mediante revisión de la plataforma Aprendamos Nova y en comparativo con los estudiantes reportados por el SIMAT, ANEXO 6 A se realizala presente actividad Acción ejecutada

ACTA No.002 Contrato No interno 0843 SECOP II.CO1PCCNTR 3282427 de fecha 24 de Enero 2022
Contratista CARMENZA QUINTERO HOLGUIN

3) Crear y actualizar la historia escolar del estudiante con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales de IE o Centros Educativos asignados en el Municipio de Quinchía dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la IE y de manera virtual.	Mediante el suministro de información por parte de los acudientes, se realiza actualización de la historia escolar de los estudiantes con discapacidad mediante ajustes a los estudiantes con discapacidad y seguimientos de su proceso escolar en el cual se cuenta con 36 historias escolares en la secretaria del la IE. NSD y 12 en la CEBBR	Acta.023, 032, Anexo evidencias fotográficas	Acción que se inicia en este período, mediante el reporte por parte de los acudientes. Teniendo en cuenta las diferentes recomendaciones por parte de los diferentes especialistas que trabajan con los estudiantes con discapacidad de la Institución Educativa Nuestra Señora de los Dolores y CEBBR. Acción ejecutada.
4) Brindar asistencia técnica y pedagógica virtual y/o presencial, a las instituciones o centros educativos asignados, orientando oportunamente a los docentes, el docente orientador o los directivos docentes de la IE o Centro Educativo del Municipio de Quinchía y según la organización escolar, en la construcción, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, apoyando en su construcción e implantación, de conformidad con el Articulo 2.3.3.5.2.3.5. del Decreto 1421 de 2017.	Se brinda asistencia técnica y pedagógica a los 31 docentes, la docente orientadora y directivos docentes de la IE. Nuestra Señora de los Dolores y a 10 del CEBBR, sobre la implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, en su construcción e implementación.	Acta. 024, 026,028,030 Anexo evidencias fotográficas	Con el objetivo de brindar asesoría a los docentes se realiza asistencia técnica y pedagógica al proceso de ajustes y la realización del PIAR. a los docentes de la Institución Educativa Nuestra Señora de los Dolores y el CEBBR. Actividad ejecutada
5) Presentar un informe mensual al directivo docente y a la Dirección de Cobertura, donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con los estudiantes con discapacidad; de igual manera el cumplimiento en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR en los establecimientos asignados en el Municipio de Quinchía y los casos particulares donde se encuentren dificultades de acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc).	Los 28 PIAR iniciados se encuentran en la IE. Nuestra Señora de los Dolores en el presente mes se realizó seguimiento a cada uno de los que ya están y orientación a los que no se han iniciado y 8 del CEBBR.	Acta. 024, 030 https://drive.google.com/drive/folders/1RALHMZ10XAg84Lj1vAV00HS123MUTc9?usp=sharing Anexo evidencias fotográficas	Esta acción se continua ejecutando en este período, mediante la revisión y asistencia a los docentes y directore de grupo y acudientes y/o padres de familia. Acción ejecutada

ACTA No.002 Contrato No interno 0843 SECOP II.CO1PCCNTR 3282427 de fecha 24 de Enero 2022
Contratista CARMENZA QUINTERO HOLGUIN

6) Asegurar que el material pedagógico, sea virtual o físico sea accesible, comprensible y que esté diseñado desde estrategias integradoras, que permitan el alcance de los propósitos de formación y la construcción de aprendizajes significativos para la población con discapacidad de las instituciones educativas asignadas en el Municipio de Quinchía.	Se realiza revisión y seguimiento al material pedagógico para que este sea accesible, mediante formación a docentes directores de grupo, encuentro con acudientes y/o padres de familia y revisión de guías asignadas a los estudiantes con discapacidad.	Acta.024,026,028,030,033 Anexo evidencias fotográficas	Acción que se continua, mediante encuentro con docentes, docente orientadora, asistencia técnica, asistencia pedagógica y entrevistas con padres de familia y/o acudientes llamadas telefónicas, videollamadas.
7) Articular con los docentes y directivos, los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR con la planeación del aula y el plan de mejoramiento institucional, para favorecer el proceso pedagógico, realizando las actualizaciones y tres seguimientos en el año a los avances del PIAR, para transición progresiva que dé cuenta de los avances efectivos de los procesos de aprendizaje en alternancia o estudio en casa.	Mediante asistencia técnica se articula con los docentes y los directivos docentes los PIAR, con la planeación institucional para favorecer el proceso pedagogía, de los estudiantes con discapacidad realizando 2 asistencia técnica con la IE.NSD Y 2 asistencia técnica con el CEBBR,y realizando asistencias personalizadas a docentes.	Acta. 024,026,028,030 Anexo evidencias fotográficas	A la presente acción se le da continuidad mediante, asistencia técnica, encuentro y seguimiento con docentes directivosdocentes, docente orientadora
8) Construir con docentes y directivos, el informe anual de competencias desarrolladas por cada estudiante con discapacidad, basándose en el sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes, tras garantizar que todas las recomendaciones, observaciones y ajustes fueron llevados a cabo en las instituciones asignadas del Municipio de Quinchía	Acción que se inicia tras la revisión y construcción con los docentes de dichos documentos para realizar las respectivas acciones, de la evaluación de los aprendizajes tras garantizar que todas la recomendaciones, observaciones y ajustes que serán realizados en el presente periodo.	Acta. 017, 045 Anexo evidencias fotográficas	Se da inicio a la presente acción mediante la asistencia técnica a los docente para dar inicio a las evaluaciones de estudiantes con discapacidad.
9) Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las instituciones educativas o centros educativos asignados en el Municipio de Quinchía a través de espacios de permanente comunicación por diferentes canales, concientización, formación y conformación de redes de apoyo social,	Se inicia el contacto con los padres de familia mediante seguimiento y entrevista de uno a uno de los estudiantes para fortalecer el proceso de educación inclusiva y se realiza contacto con los padres de familia de los estudiantes con posibles características de discapacidad, de las IE. Nuestra Señora de los Dolores y CEBBR	Acta. 023,030,034,042 Evidencias fotográficas	Actividad que se continua realizando mediante contacto, entrevistas, llamadas telefónicas y correos con los padres de familia y/o acudientes

ACTA No.002 Contrato No interno 0843 SECOP II.CO1PCCNTR 3282427 de fecha 24 de Enero 2022
Contratista CARMENZA QUINTERO HOLGUIN

familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la integración y el relacionamiento de los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidades y talentos excepcionales, basándose en el respeto del espacio físico del otro y del distanciamiento.			
10). Adelantar procesos de formación docente internos, con enfoque de educación inclusiva para la aplicación de estrategias y didácticas flexibles, a través de implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clase o virtuales a los estudiantes con discapacidad en las IE o Centros Educativos asignados al Municipio de Quinchía estableciendo una comunicación periódica y eficiente, a través de diversos canales de comunicación (telefónico, correo electrónico ,WhatsApp entreotros), que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico a los procesos de los estudiantes	Se da inicio al proceso de formación docente mediante encuentros, asistencias técnicas y pedagógicas, llamadas telefónica y video llamadas a 31 docentes de la IE. Nuestra Señora de los Dolores y 10 CEBBR.	Actas: 024,026,028,030,033 Evidencias fotográficas	Acción que se continua mediante la realización de asistencia técnica a los docentes de forma grupal e individual flexibilizando el tiempo y la disposición de dichos docentes.
11) Reportar a la institución o Centro Educativo asignado del Municipio de Quinchía durante el primer trimestre del año, a los estudiantes con discapacidad de los grados 3°,5°,7°,9° y 11°, paragarantizar los apoyos y ajustes razonables acordes con sus necesidades para la presentación de las pruebas estandarizadas SABER o las demás que se determinen desde el MEN.	Esta actividad se realiza mediante el reporte de los estudiantes del los grados 3, 5, 7, 9, 11 que están próximos a presentar las pruebas estandarizadas SABER, los cuales son reportadas a los encargados de registrar dichos estudiantes los cuales se reportan con nombre y discapacidad.	Acta: 037	actividad que se ejecuta presentando el reporte a cada uno de los docentes encargados de subir la información de los estudiantes próximos a presentar las pruebas SABER. Acción ejecutada
12) implementar el uso de ambientes virtuales con los docentes, para que los estudiantes con discapacidad se beneficien en sus procesos de aprendizaje	Se realiza implementación con los docentes en la implementación del uso de ambientes virtuales accesibles para los estudiantes con discapacidad los cuales son constatados por docentes y padres de familia, esta se realiza mediante el acompañamiento en el aula, verificando las diferentes estrategias que implementan los docentes.	Acta. 028, 030,033 Evidencias fotográficas	Los docentes están utilizando la tecnología y ambientes virtuales y personales, como un apoyo al desarrollo de sus actividades con los estudiantes

ACTA No.002 Contrato No interno 0843 SECOP II.CO1PCCNTR 3282427 de fecha 24 de Enero 2022
Contratista CARMENZA QUINTERO HOLGUIN

13)) Aplicar, interpretar y analiza el índice de inclusión en las instituciones o centros educativos a cargo, para emplearlos como insumo para los planes de mejora institucional en las Instituciones Educativas o Centros Educativos asignados en el Municipio de Quinchía	Esta actividad tendrá cumplimiento con la colaboración de los diferentes actores que participan en las I.E en apoyo y atención a las personas con discapacidad y talentos excepcionales	Actividad por desarrollar	Se espera en los siguientes meses realizar la actividad de impacto y sensibilización a la comunidad, con el fin de fortalecer los procesos de inclusión.
14) Verificar la legalización de las actualizaciones en los PEI, Sistema de evaluación y Convivencia, conforme al Decreto 1421 y a una mirada inclusiva en los establecimientos educativos asignados en el municipio de Quinchía.	Se da continua con la verificación de las actuaciones en los PEI, Sistema de evaluación y Convivenciaconforme al Decreto 1421, se realiza mediante los encuentros con docentes, de las IE. Nuestra Señora de los Dolores y CEBBR.	Acta: 024, 025 Evidencias fotográficas	Acción que se continua una vez los diferentes actores del Consejo Académico evalúen las acciones a incluir en el PEI, y manual de convivencia de la I.E
15) Asistir a las capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la Secretaria de Educación de manera virtual o presencial, con el fin de coordinar actividades, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad	Se participa de la capacitación indicada por la coordinación del programa, orientadas a la sensibilización y manejo de la situación actual en relación con la labor desempeñada en las instituciones educativas. Capacitaciones virtuales	Acta. 022 Evidencia fotográfica	Asistencia virtual a capacitación que fomentan el aprendizaje y la visión de perspectivas distintas frente a la situación actual y la adopción de metodologías para enriquecer la labor desempeñada en el marco de la inclusión educativa y social
16) Garantizar como mínimo 25 horas semanales de asistencia o conexión directa con las instituciones Educativas asignadas del Municipio de Quinchía durante los días de ejecución de las actividades.	Se da cumplimento a las horas estipuladas acudiendo a la I.E. NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES y en el CEBBR, realizando actividades de formación, talleres, presentación para docentes, padres de familia de forma presencia, virtual, video llamadas, y llamadas.	Informe II, cronograma de actividades, registros fotográficos y actas diarias de la 023 a la 045.	Estas actividades se realizaron en diferentes jornadas y temas.
17) Participar, compartir e intercambiar experiencias, estrategias y experticias en las instancias escolares (Consejo académico, comités, reuniones entre otras), mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programados en el municipio de Quinchía	Se le da inicio a la participación tras la asistencia y participación de las mesas intersectoriales y comités de discapacidad y comité de Salud Mental para la articulación efectiva de los procesos en el marco de la inclusión	Acta. 018, 020	Acción que se inicia mediante la participación en los comités de discapacidad del municipio de Quinchía y el comité de Salud Mental
18) Realizar una actividad de impacto de sensibilización de manera articula con el	Esta actividad tendrá cumplimiento con la colaboración de los diferentes actores que	Actividad por desarrollar	Se espera en los siguientes meses realizar la actividad de impacto y

ACTA No.002 Contrato No interno 0843 SECOP II.CO1PCCNTR 3282427 de fecha 24 de Enero 2022
Contratista CARMENZA QUINTERO HOLGUIN

equipo de discapacidad (PAP, modelos lingüísticos, interpretes, tiflólogo y profesional de talentos), para la comunidad de las instituciones asignadas del Municipio de Quinchía, con el fin de fortalecer los procesos de inclusión en los doce Municipios no certificados del Departamento de Risaralda y de conmemorar el dia de la discapacidad.	participan en las I.E en apoyo y atención a las personas con discapacidad y talentos excepcionales		sensibilización a la comunidad, con el fin de fortalecer los procesos de inclusión.
19) Articular actividades con los programas de acceso y permanencia, seguimiento a la educación del área de Cobertura de la SED y el programa La Hora e Aprender con Góticas para Cuidarte, encaminados a mantener la permanencia, el acceso y la promoción de la población con discapacidad matriculada en los doce Municipios no certificados del Departamento.	Se articulan actividades con los diferentes entes que participaron en los comités de discapacidad y de salud mental, encaminados a mantener la permanencia, el acceso y la promoción de la población con Discapacidad, del municipio de Quinchía.	Acta. 018, 020 Evidencias fotográficas	En los comités de discapacidad y de salud mental se logra la articulación con los diferentes entes que allí participaron Acción ejecutada

Actividades Decreto 1421, del (1) de (marzo) al (30) de (marzo) de 2022 en la IE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES Y CEBBR.

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
11	**28**	**5**	8

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
12	**28**		

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
7	**19**	**2**	27

NOTA:

1- El suscrito interventor hace constar que la contratista Carmenza Quintero Holguín cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual comprendido desde el 1 de marzo al 30 de marzo del 2022

2- El contratista Carmenza Quintero Holguín declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Planilla de pago Nº **1043909923** del mes de febrero del 2022,

Firma:_____
Nombre: CARLOS IVAN BETANCURTH BITRAGO
Interventor

Firma:
Nombre: CARMENZA QUINTERO HOLGUIN
Contratista

Nombre de quien elaboró: CIBB